



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE LA SIERRA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	20.400,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	126.123,40
3.	Gastos financieros	500,00
4.	Transferencias corrientes	6.000,00
6.	Inversiones reales	46.600,00
Total presupuesto		199.623,40

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	59.080,00
2.	Impuestos indirectos	6.500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.600,00
4.	Transferencias corrientes	28.450,00
5.	Ingresos patrimoniales	56.993,40
7.	Transferencias de capital	36.000,00
Total presupuesto		199.623,40

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Palazuelos de la Sierra, a 7 de enero de 2022.

El alcalde,
Omar Villoldo Iturbe